



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES 2012

MONTO PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES \$ 57,047,632.24

PARTIDOS POLÍTICOS						TOTAL
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	
	6,810,868.43	22,112,827.82	18,603,960.71	5,236,247.14	4,283,728.14	57,047,632.24

APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2011, MEDIANTE DECRETO 181 SUPLEMENTO S-7232 DEL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO DE TABASCO, ACUERDO DE CONSEJO ESTATAL CE/2011/009, Y SE AUTORIZA MEDIANTE OFICIO SAF-065/2012, EMITIDO POR SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2012. Y REAJUSTADO MEDIANTE ACUERDO CE/2012/015 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2012.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA GASTOS DE CAMPAÑA 2012

MONTO PARA GASTOS DE CAMPAÑA \$ 28,523,816.13

PARTIDOS POLÍTICOS						TOTAL
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	
	3,405,434.22	11,056,413.91	9,301,980.36	2,618,123.57	2,141,864.07	28,523,816.13

APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2011, MEDIANTE DECRETO 181 SUPLEMENTO S-7232 DEL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO DE TABASCO, ACUERDO DE CONSEJO ESTATAL CE/2011/009, Y SE AUTORIZA MEDIANTE OFICIO SAF-065/2012, EMITIDO POR SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2012. Y REAJUSTADO MEDIANTE ACUERDO CE/2012/015 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2012.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN ELECTORAL

FINANCIAMIENTO PÚBLICO ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2012

MONTO PARA GASTOS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS \$ 4,563,810.39

PARTIDOS POLÍTICOS						TOTAL
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO	
	544,869.47	1,769,026.23	1,488,316.86	418,899.58	342,698.25	4,563,810.39

APROBADO EN SESIÓN PÚBLICA DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2011, MEDIANTE DECRETO 181 SUPLEMENTO S-7232 DEL PERIÓDICO OFICIAL DE ESTADO DE TABASCO, ACUERDO DE CONSEJO ESTATAL CE/2011/009, Y SE AUTORIZA MEDIANTE OFICIO SAF-065/2012, EMITIDO POR SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO DE FECHA 02 DE ENERO DE 2012. Y REAJUSTADO MEDIANTE ACUERDO CE/2012/015 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2012.